

La falta de médicos obliga a Salud a contratar ya a 60 extranjeros

La delegación reconoce que casi un tercio de estos profesionales ejerce la especialidad sin tenerla aún reconocida · La Junta defiende que la ley permite estos contratos

R. LOPERA | ACTUALIZADO 19.01.2009 - 01:00

La falta de médicos que sufren la mayoría de los hospitales y centros de salud de la provincia ha obligado a la Delegación de Salud a contratar a facultativos extranjeros en los últimos años, una polémica solución que cada vez resulta más frecuente.

De hecho, en la actualidad hay un total de 60 médicos de otros países que están trabajando en la provincia, un tercio de los cuales no tiene reconocida la especialidad que está desempeñando. En concreto, en el hospital de Pozoblanco hay 17 especialistas extranjeros (15 de los cuales no tienen aún su título reconocido); en el Reina Sofía trabajan nueve (un especialista y ocho residentes); en el Infanta Margarita de Cabra, 11 médicos (ocho especialistas y tres de familia); en el de Montilla, seis profesionales (tres homologados y otros tres sin estarlo), mientras que el Hospital de Puente Genil sólo cuenta con un profesional. Además, otros 16 están repartidos en los diferentes centros de salud de la provincia.

Según este tipo de contrataciones, profesionales extranjeros -fundamentalmente extracomunitarios- trabajan como pediatras, radiólogos o hematólogos sin que el Ministerio de Sanidad ni el de Educación hayan reconocido aún sus competencias profesionales para desempeñar su trabajo en el territorio nacional. No obstante, Salud aclaró que el Tribunal Supremo ha dictado resoluciones que han sentado jurisprudencia que permiten contratar de forma excepcional y transitoria a profesionales con su correspondiente título en tramitación "porque es prioritario atender las necesidades sanitarias de los ciudadanos".

En cualquier caso, el profesional deberá dejar su plaza en el momento que desaparezca la causa de excepcionalidad que produjo su nombramiento, es decir, aparezca un especialista que pueda desempeñar estas funciones u homologue su certificación académica.

Pero el Sindicato Médico de Córdoba (Simec) tiene otra visión de este fenómeno y, a juicio de este colectivo profesional, "el problema no es que el médico sea extranjero o no, sino que se le tiene que exigir la misma acreditación que al resto de profesionales".

Para el colectivo que representa al 90% de los médicos cordobeses, algunas situaciones llegan a ser incluso discriminatorias para el médico formado en España, pues para que éste pueda trabajar en el sistema público se le exige una preparación vía MIR y, sin embargo, al extranjero le basta con presentar el título de su país de origen. "No tienen la misma formación que los titulados nacionales, ni conocen la metodología de aquí, por tanto la atención no puede ser la misma", subrayaron desde el este sindicato. Denunciaron también que la mesa de contratación provincial "hace la vista gorda" en cuanto a la contratación de médicos extranjeros se refiere, "y no se ajusta a los criterios de acreditación u homologación de los títulos".

Otro de los hechos que denunció públicamente el colectivo médico es el

desconocimiento del idioma por parte de muchos profesionales extranjeros que pasan consulta en alguno de los centros de la provincia, a pesar de que existe una normativa europea que exige el conocimiento profundo del idioma del país receptor para trabajar, un requisito que en algunos supuestos se incumple. El Simec no responsabiliza a sus compañeros extranjeros de esta situación, pues ellos también sufren los "abusos" de la Administración. Por la particularidad de sus contratos, "les obligan a echar más horas de trabajo, a aceptar contratos basura y a sufrir presiones externas", de modo que reclaman las mismas garantías "para todos".

El Día de Córdoba